

## **21 de marzo, Día Internacional Contra el Racismo:**

### **Paremos el Racismo**

**Por el fin de la criminalización y discriminación de las personas inmigradas, con mención especial al contexto de la DANA, por el fin de los controles policiales racistas, por unas condiciones dignas de las trabajadoras del hogar y los cuidados.**

El Estado español tiene un serio problema con el racismo y la xenofobia, reforzado por una falta de reconocimiento que impide afrontarlo en su totalidad. Un racismo y xenofobia que va más allá de su expresión social y se agravan cuando proviene de administraciones e instituciones que deberían velar por garantizar los derechos y las libertades de toda la ciudadanía.

En este sentido, rechazamos rotundamente las manifestaciones recientes del Presidente de la Generalitat Valenciana, Carlos Mazón, en las que se hacía eco de los bulos que la extrema derecha había lanzado acusando a las personas migrantes de saqueos y otros delitos en el contexto de la DANA. Estas insinuaciones racistas adquieren una especial gravedad cuando se realizan en el marco de un discurso institucional. Rechazamos igualmente su asunción de los postulados de la extrema derecha al estigmatizar y criminalizar a las personas en situación administrativa irregular, a las niñas, niños y adolescentes que llegaron no acompañados y a las personas inmigradas en general.

El racismo en nuestro país es estructural y se manifiesta en todos los espacios de la vida. De esta forma, determina la división del trabajo, el acceso a vivienda, educación y sanidad; establece barreras administrativas en el acceso a empadronamiento o a la documentación de personas en situación administrativa irregular; priva de libertad en los llamados Centros de Internamientos de Extranjeros (CIEs) y aparece en las actuaciones cotidianas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Los colectivos y organizaciones llevamos años denunciando una de las manifestaciones del racismo institucionalizado: los controles policiales basados en criterios raciales o étnicos. Un problema endémico, que es sistemáticamente negado en el Estado español.

No solo denunciamos la existencia de estas prácticas policiales racistas, sino sus consecuencias en las personas migrantes y racializadas o pertenecientes a grupos étnicos históricamente oprimidos que las sufren a diario, como las personas negras, cercenando su confianza, afectando su salud física y emocional, limitando sus libertades y derechos humanos. Estas prácticas también impactan en toda la sociedad, que ve cómo una parte importante de sus vecinas y vecinos son a diario criminalizadas y estigmatizadas y agredidas. Denunciamos casos como el de Henry Casimiro, hombre negro muerto a manos de la policía nacional hace más de un año en A Coruña cuando, según relata su familia, estaba en una situación de extrema vulnerabilidad psicológica.

En Valencia, en el contexto de la DANA, se reportaron múltiples paradas policiales por perfil racial en las zonas afectadas, dirigidas principalmente de personas magrebís y negras, con el supuesto objetivo de prevenir posibles pillajes, lo que contribuyó a la criminalización social de estos colectivos.

Estas prácticas racistas, islamóforas, anti-gitanas y anti-negras, y xenóforas, en el marco de la DANA quedaron recogidas en los informes del Servicio para la Asistencia y Orientación a Víctimas de Discriminación Racial o Étnica, junto con otras situaciones de discriminación como bulos, fake-news y discurso de odio en redes sociales, en el mismo sentido criminalizante en contra de las personas migrantes, animando a la población autóctona a tomar represalias; la estigmatización en redes de zonas con alta densidad de población inmigrante; la aparición de patrullas ciudadanas autoconvocadas, con un perfil claramente racista en sus convocatorias; tensiones y violencias racistas en los espacios de recogida de alimentos; exclusión de las personas migrantes en los circuitos y canales de ayuda; la doble afectación sufrida por las personas en situación administrativa irregular; la problemática para demostrar residencia en los municipios afectados por falta de documentación, especialmente del empadronamiento; exclusión intencionada de la población migrante en el relato de los trabajos de voluntariado; situaciones de discriminación laboral, despidos improcedentes e irregularidades en el ámbito especialmente del trabajo del hogar y los cuidados.

Las organizaciones firmantes queremos poner el foco de forma especial en la situación de este colectivo, del que el 30 de marzo se conmemora su Día Internacional, declarado por la ONU. Las trabajadoras del hogar y los cuidados somos mayoritariamente mujeres migrantes, por lo que vivimos una triple discriminación. Este sector laboral continúa siendo discriminado por género ya que más del 98% de las personas que trabajamos en este sector somos mujeres; discriminado por clase social, porque antes de nosotras, las migradas, estaban las mujeres autóctonas empobrecidas, venidas de los pueblos y porque a día de hoy 1 de cada tres vive bajo el umbral de la pobreza y 1 de cada 6 en pobreza extrema; discriminado por origen, ya que desde finales de los 90, más del 60% somos ciudadanas migradas, venidas de países empobrecidos y que somos la gran mayoría de las que trabajamos en régimen de pernocta, más conocido como internas.

Denunciamos que estas injusticias y las que vivimos en general las personas inmigradas ocurren y tienen origen en la excluyente, elitista y discriminatoria Ley de Extranjería, que nos obliga a emplearnos muchas veces en condiciones de explotación, pues no permite la regularización de nuestra situación administrativa si no años después de nuestra llegada.

Por todo ello exigimos:

- Rectificación y reparación por las declaraciones racistas y criminalizadoras de Carlos Mazón, así como la actuación de oficio de la Fiscalía ante discursos que puedan constituir delitos de odio, independientemente de su procedencia.
- La regularización de todas las personas migrantes afectadas por la DANA de Valencia, al ser la medida más eficaz para que puedan acceder en igualdad de derechos a las medidas de reparación acordadas por el Gobierno central, o por las que pueda acordar el Gobierno autonómico en un futuro. Aceptación de pruebas alternativas de residencia en los municipios afectados, más allá de los certificados de empadronamiento. Aprobación de la ILP de Regularización Ya.

- La atención prioritaria de las personas que viven en situación de chabolismo o infravivienda, la mayoría de ellas pertenecientes a minorías étnico-raciales, por ser quienes están en una situación de mayor vulnerabilidad y sufriendo los efectos de la DANA de una manera más acuciante.
- La realización de campañas de sensibilización que generen contranarrativas frente a los bulos y los discursos de odio racistas y xenófobos que proliferan en redes sociales que pueden fomentar la comisión de incidentes racistas o de delitos de odio.
- El reconocimiento de forma clara y explícita del racismo y sus múltiples manifestaciones estructurales e institucionales por parte de administraciones públicas, autoridades políticas y fuerzas y cuerpos de seguridad. En particular, de la existencia de perfilación racial y étnica en paradas e identificaciones policiales, prácticas que deben prohibirse por ley. Implementar mecanismos que las evalúen, supervisen y sancionen con el objetivo de erradicar estas prácticas policiales.
- La derogación de la Ley Mordaza, de la que en estos días se cumplen diez años de su promulgación.
- Derogación de la Ley de Extranjería y el cierre de los CIEs.
- Exigimos al Ministerio de Justicia que ordene a los registros civiles la inscripción con nacionalidad española de las niñas y niños nacidos en Valencia, independientemente de la situación administrativa de sus progenitores.
- Unas condiciones laborales dignas para las Trabajadoras del Hogar y los Cuidados

## Subscriben

ACOEC, AIPHyC, Amnistía Internacional, Aquarius Supervivientes, ASOL, BDS-PV, Asoc. "Bombers Fénix", Candombe, Casa Camerún, Casa Marruecos, Casa Perú, CEDSALA, CES África, CGT, CIM-Burkina, CCOO-PV, Asoc. "Cumpliendo Sueños", Entreiguales, Espai Obert Marítim, Federación Unión Africana, HOAC, Intersindical Solidària, Intersindical Valenciana, Jovesolides, Médicos del Mundo, Mesa de Entidades de Solidaridad con las Personas Migrantes, Movilízate, Mujeres Voces y Resistencias, Obrim Fronteres, Por ti Mujer, Psicólogas y Psicólogos sin Fronteras, Regularización Ya, SJM, Terra de Acogida, Uhuru, València Acull, València és Refugi